	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-116
	INVITACIÓN		Versión: 01
			Fecha: 05/02/2025

Ortega – Tolima, 27 de febrero de 2026.

Recibí
Ginna Katerin Parada R

Señor (a):
GINNA KATERIN PARADA ROMERO
Bogotá D.C.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Hospital San José de Ortega E.S.E, se permite invitarlo a presentar propuesta para: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC VIGENCIA 2026, – EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI -001-2026 DEL 27 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA Y HOSPITAL SAN JOSE ESE.

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará el Hospital San José de Ortega E.S.E

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en las condiciones para contratar y en la propuesta presentada por el contratista.
2. Realizar oportunamente los pagos al sistema general de seguridad social y pago de parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.
4. Responder por la calidad de los bienes suministrados.

Vigilado Supersalud

5. Presentar informes al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
6. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas y los acuerdos.
7. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato

ESPECIFICAS:

1. Realizar 1 Conmemoración de la semana de estilos de vida saludable del ámbito urbano y rural, dirigido a la población en general, con el objetivo de generar un espacio de prevención y promoción de las enfermedades cardiovasculares, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
2. Realizar 3 ferias de salud integral a 3 veredas en el municipio de Ortega, donde se promocione el abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles, promoción de la vacunación y demás componentes, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega.
3. Realizar 3 ferias de salud integral a 3 veredas en el municipio de Ortega, donde se promocione la salud sexual y reproductiva, promoción y prevención del cáncer, promoción de la vacunación y demás componentes, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega.
4. Realizar 25 jornadas lúdico-creativas con gestantes de las diferentes EAPB, bajo la estrategia "Controles que salvan vidas" se promocionará la importancia de los controles prenatales, en el marco de la atención primaria en salud en el municipio de Ortega
5. "Realizar 2 jornadas ""Sin cuidado, el susto está asegurado"" para la promocionar los programas de salud sexual y reproductiva ""servicios amigables "dirigida a estudiantes de las diferentes instituciones educativas del área urbana y Rural, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
6. Realizar 3 ferias de salud integral a 3 veredas en el municipio de Ortega donde se promocione la salud sexual y reproductiva, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
7. Realizar 1 celebración de la semana andina en el mes de septiembre (semana para la prevención de embarazo en adolescentes), dirigido a población adolescente de las

Vigilado Supersalud

diferentes Instituciones Educativas, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega

8. Realizar 3 campañas bajo la estrategia "Porque Amar También es Orientar" donde se dará orientación, educación y sensibilización, dirigido a padres de familia promocionando temas de salud sexual y reproductiva y los servicios amigables, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega.
9. Realizar 3 campañas de educación, orientación y sensibilización dirigido a población diferencial (Indígenas) del Municipio, en articulación con médico ancestral en temas de salud sexual y reproductiva, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
10. Diseñar y emitir 3 Producciones multimedia bajo la Estrategia "Dosis de Amor: Tamizaje y Tratamiento Oportuno salvan la vida de tu bebé, enfocados en educar y concientizar sobre la sífilis gestacional y congénita, como se previene y como se trata, dirigida a la comunidad en general, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
11. Realizar 2 campañas de pedagogía en salud sexual y reproductiva, anticoncepción, prevención de ITS a población Vulnerable, en el marco de la atención primaria en salud en el municipio de Ortega.
12. Realizar 4 campañas de educación promocionando la alimentación saludable dirigida a la población en general en las comunas del municipio de ortega, en el marco de la atención primaria en salud
13. Desarrollar 3 Jornadas de educación y comunicación para la salud promocionando la importancia de la nutrición y la prevención de alteraciones nutricionales de las comunidades indígenas, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
14. Desarrollar 1 jornada de información en salud sobre alimentación sana durante la gestación, prevención del bajo peso al nacer, desnutrición aguda en menores de 5 años y la importancia del consumo de micronutrientes durante la gestación, dirigido a madres gestante, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
15. Realizar una estratégica pedagógica con las instituciones educativas públicas del municipio entorno a la implementación de las tiendas escolares saludables en el marco de atención primaria en salud del municipio de Ortega.

Vigilado Supersalud

16. Realizar 2 jornadas de Fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud asistencial y administrativo de las EAPB, IPS, ICBF y equipos básicos en salud en manejo de niños menores de 5 años de edad con desnutrición aguda, moderada y severa, Resolución 2465 del 2016, Resolución 3280 del 2018 y Resolución 2350 del 2020, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
17. realizar una campaña lúdico recreativa promocionando la lactancia materna, dirigida a las mujeres gestantes del municipio de ortega, en el marco de la atención primaria en salud.
18. Realizar 3 jornadas de información y Educación en salud dirigida a las comunidades: adulta mayor, enfoque diferencial y étnico sobre prevención y control de las infecciones respiratorias agudas - IRA y Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, en el marco de la atención primaria en salud en el municipio de Ortega
19. Realizar 1 concurso a través de la grabación de un video, sobre los métodos de prevención y promoción de la Fiebre Amarilla, leishmaniasis y el dengue; con las diferentes asociaciones del municipio donde se difundan mensajes claves sobre síntomas, prevención y mitigación, en el marco de la atención primaria en salud en el municipio de Ortega
20. Desarrollar 1 estrategia educativa sobre la prevención de IRA Y EDA dirigida a estudiantes de los grados de 1 a 5 de las I.E de la Zona rural y urbana en el marco de la atención primaria en salud en el municipio de Ortega
21. Ejecutar 2 jornadas de prevención de EDA dirigida a madres cabezas de hogar, cuidadoras de programas de ICBF, manipuladoras de alimentos de los centros de desarrollo infantil, reposteros, vendedores ambulantes, en el marco de la atención primaria en salud en el municipio de Ortega
22. Capacitar a 20 actores comunitarios en zona rural y zona urbana del municipio de Ortega en identificación de signos y síntomas de Enfermedades Emergentes y Re Emergentes, Leishmaniasis, Dengue, Fiebre Amarilla y Tuberculosis, a su vez, realizar ejercicio teórico práctico del proceder ante la aparición de estas en el territorio. articular con el REVCOM para fortalecer la vigilancia, en el marco de la atención primaria en salud en el municipio de Ortega
23. Diseñar y emitir 33 Cuñas radiales sobre signos de alarma y automedicación para dengue y fiebre amarilla, dirigida a la comunidad en general.

Vigilado Supersalud

24. Realizar 3jornadas educativas con los presidentes de junta de acción comunal y líderes en salud, grupos comunitarios, asociaciones, con el fin de fortalecer los conocimientos de las fases del dengue, manejo de dengue sin signos de alarma en casa, signos de alarma de dengue, ciclo de transmisor, automedicación y eliminación mecánica directa de inmaduros, fiebre amarilla y sus fases en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
25. Implementar la estrategia LA TAREA ES EL DENGUE con las 5 instituciones educativas de la zona urbana, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
26. Realizar 1 campañas "Yo soy responsable con mi mascota" dirigida a la comunidad en general, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
27. Desarrollar 5 ferias de prevención en las diferentes Instituciones Educativas del área urbana y rural con el fin de orientar a las familias y comunidades en el programa permanente de vacunación promoviendo las acciones encaminadas a prevenir enfermedades como el VPH y FIEBRE AMARILLA por medio de inmunobiológicos, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega.
28. Realizar 2 jornadas lúdico - educativas para el Fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud de las EAPB, IPS, ICBF, y equipos básicos en salud en el esquema de vacunación y lineamientos PAI 2026, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega.
29. Realizar 4 campañas educativa, lúdicas y preventivas sobre promoción de la vacunación ESQUEMA COMPLETO Y LA IMPORTANCIA DE LA VACUNA CONTRA ESQUEMA PAI REGULAR, VPH, LA FIEBRE AMARILLA, por la alerta epidemiológica, dirigida a la población en general, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
30. Diseñar y emitir Cuñas radiales a través de las emisoras locales informando sobre la promoción del programa permanente de vacunación
31. Realizar 1 campaña en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a 7 cabildos indígenas para el fortalecimiento de la prevención y atención oportuna de las enfermedades prevalentes en la infancia con énfasis en prevención de las enfermedades diarreicas agudas – EDA, Infecciones Respiratorias Agudas - IRA a través de educación en salud a líderes AIEPI en el municipio de ortega. Mediante el lema "ortega se protege de IRA y combate la EDA"

Vigilado Supersalud

32. Apoyar el Desarrollo del 100% de las Jornadas Nacionales de Vacunación y departamentales, dirigido a la población objeto para el programa PAI, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega.
33. Realizar campaña en la promoción de inocuidad de los alimentos- contaminación cruzada, prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y como afecta la salud de las personas. dirigida a la población en general, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
34. Realizar (3) jornadas de recolección masiva de elementos inservibles en los barrios del municipio, en coordinación con empresa de servicios públicos, presidentes de JAC y comunidad en general para reducir índices larvarios de dengue y fiebre amarilla.
35. apoyar 1 jornada de educación en salud sobre mecánica corporal para movilización de pacientes con discapacidad, higiene personal y manejo de emociones dirigido a cuidadadores y personas con discapacidad, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de ortega
36. Apoyar 3 jornadas de fortalecimiento de capacidades para el manejo clínico y aplicación de los protocolos del instituto nacional de salud de fiebre amarilla y dengue en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Ortega
37. Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo dos copias con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información.
38. Realizar los informes mensuales según los lineamientos técnicos.
39. Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.
40. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

PERFIL DEL CONTRATISTA

El contratista deberá tener el siguiente perfil:

Título profesional de Enfermería
Tarjeta profesional

Vigilado Supersalud

Inscripción RETHUS.
Experiencia en el desarrollo de acciones de promoción y prevención y/o salud publica

Así mismo debe contar con los siguientes cursos:

1. Certificación de formación en atención a víctimas de violencia sexual
2. Certificación Humanización en servicios de salud
3. Curso soporte vital avanzado con renovación mínimo cada dos años
4. Certificado de formación para la gestión del duelo
5. Formación en atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos
6. Curso manejo de pruebas en punto de atención Point of Care Testing POCT
7. Certificado de la formación en la competencia de la toma de muestra
8. Certificación de la formación en la competencia de toma de citología
9. Certificación en administración de Inmunobiológicos
10. Curso de Dengue emitido por la OPS
11. Curso de Malaria emitido por la OPS
12. Curso de formación en AEPI
13. Curso de Certificado del Curso Misión Médica por la SST, OPS o Cruz Roja (Personal extramural)
14. Certificado Examen clínico de mama
15. Certificado tipificación ADN – VPH

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Hoja de vida formato DAFP Firmada por el Contratista
2. Constancia de Inscripción en el Secop II
3. Soportes de estudios académicos
4. Soportes de experiencia
5. Carnet de vacunas (si aplica)
6. Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud RETHUS (si aplica)
7. Fotocopia legible del documento de identidad
8. Copia de tarjeta militar y/o constancia de definición de situación militar menores de 50 años (si aplica)

Vigilado Supersalud

9. Fotocopia legible Tarjeta Profesional o su equivalente
10. Registro Único Tributario RUT
11. Matricula mercantil con establecimiento de comercio (persona natural) si aplica
12. Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)
13. Certificado de medico ocupacional (máximo 3 años de vigencia) si aplica
14. Certificación Bancaria
15. Declaración de Ley 2013 de 2019 (si aplica)
16. Certificado de afiliación seguridad social (Salud y Pensión) y/o Certificado de aportes al sistema de seguridad social (persona natural y jurídica)
17. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
18. Certificado de Antecedentes Fiscales (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
19. Antecedentes Judiciales (persona natural y representante Legal cuando aplique).
20. Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (persona natural y representante Legal cuando aplique).
21. Antecedentes delitos contra menores de edad (persona natural y representante Legal cuando aplique).
22. Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (persona natural y representante Legal cuando aplique).
23. Antecedentes Profesionales
24. Comunicación certificando que no está incursos en inhabilidades e incompatibilidades ni conflicto de interés
25. Formato tratamiento de datos personales

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de Trescientos (300) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este contrato es la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000) IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: El Hospital San José de Ortega E.S.E. cancelará al contratista el valor total del contrato en diez (10) pagos, cada uno por un valor de CUATRO MILLONES

Vigilado Supersalud

CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000); cada pago se realizará en periodos de 30 días calendario, previa radicación y presentación de los siguientes documentos:

- Informe de actividades ejecutadas.
- Presentación de cuenta y/o factura de cobro por parte del contratista
- Deberá acreditar pago al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Informe expedido por el Supervisor.
- El Hospital San José de Ortega E.S.E. efectuará los descuentos correspondientes a los tributos nacionales, departamentales y municipales, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Rentas Municipal vigente.

GARANTIAS: Para la presente contratación, no se exigirán garantías de ningún tipo teniendo en cuenta la naturaleza y tipo del contrato y el análisis de riesgo realizado en este estudio previo.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el hospital, como expedición de garantías (si aplica), el hospital deberá aprobarlas para iniciar actividades.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista de forma física o al correo gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con Acuerdo 018 de 2024.

Cordialmente,

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
Gerente Hospital San José de Ortega E.S.E

Vigilado Supersalud